



RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE 24 JULIO DE 2020, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución de 24 de julio de 2020, publicada el mismo día en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia https://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/fase4/bases.php, se establecen las bases reguladoras y se convocan 4 plazas para la contratación de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Segundo.- En el punto **Quinto** de la Resolución de 24 de julio de 2020 se establece que "Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes se publicará en la siguiente dirección, https://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/fase4/bases.php, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, indicando en su caso las causas de exclusión".

Tercero.- Mediante la Resolución de 24 de septiembre de 2020, publicada el 28 de septiembre en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y de forma complementaria en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia https://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/fase4/resoluciones.php, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos.

ANTECEDENTES DE DERECHO

Primero.-La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2020, acuerda aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos anexadas en esta resolución.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

Primero.- Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha de 22 de octubre de 2020 y publicar en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (<https://sede.uhu.es/teo.php>) las listas definitivas de admitidos y excluidos recogidas en los anexos 1 y 2 de la presente Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02/10/2015).

Huelva, a 22 de octubre de 2020
Fdo. José Rodríguez Quintero
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Página 1 de 5

Código Seguro de verificación:NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==	PÁGINA	1/5
 NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	23/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es eqRJE3oYV4DZBHhCp2pszJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/5
			



**Universidad
de Huelva**



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Comercio e Iniciativa,
Empresas y Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Página 2 de 5

Código Seguro de verificación:NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==	PÁGINA 2/5
 NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	23/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	eqRJE3oYV4DZBBHaHcP2pszJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/5
			



ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA	PREFERENCIA	Nº SOLICITUD
Avilés Carrasco	María José	SNGJ4-FP-002	1	1342
Avilés Carrasco	María José	SNGJ4-FP-007	2	1342
González Rubio	Antonio M ^a .	SNGJ4-FP-002	1	1344
González Rubio	Antonio M ^a .	SNGJ4-FP-007	2	1344
Martínez Bravo	Agustín	SNGJ4-FP-009	1	1335

Código Seguro de verificación:NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==	PÁGINA	3/5
 NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	23/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es eqRJE3oYV4DZBHaHcP2pszJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/5
			



**Universidad
de Huelva**



Junta de Andalucía
Corrección de Economía, Conocimiento,
Iniciativa y Universidad



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

**ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA	PREF	Nº SOLICITUD	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Camacho de la Rosa	Ana María	SNGJ4-FP-007	1	1343	2, 7, 8.1
Caso Martín	César Eugenio	SNGJ4-FP-007	1	1340	2, 5.2, 7
Caso Martín	César Eugenio	SNGJ4-FP-002	2	1340	2, 5.2, 7
Garrocho Infantes	Juan Antonio	SNGJ4-FP-002	1	1337	1.4, 3.3, 8.1
Rebollo Pérez	Pablo	SNGJ4-FP-002	1	1338	5.2
Rebollo Pérez	Pablo	SNGJ4-FP-007	1	1339	5.2
Rocha González	Daniel	SNGJ4-FP-009	1	1341	8.1
Rocha González	Daniel	SNGJ4-FP-002	2	1341	8.1
Zafra Pérez	Adrián	SNGJ4-FP-003	1	1336	2, 8.1

Código Seguro de verificación: NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==	
 NzX3rA0sxAiRKEQb/XP2JA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	23/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	eqRJE3oYV4DZBHaHcP2pszJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/5
				



ANEXO III. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Nº	OBJETO I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Identificación: DNI, NIE, Pasaporte	No acredita convenientemente documento de identificación
		1.1 Falta de documento
		1.2 Documento incompleto
		1.3 Documento ilegible
		1.4 Documento caducado
2	Titulación	La titulación presentada no se ajusta a la ofertada en la plaza
3	Título o resguardo de abono de tasas	No acredita convenientemente
		3.1 Falta de documento
4	Certificación Académica Personal	No acredita convenientemente
		4.1 Falta de documento
5	Sistema Nacional de Garantía Juvenil	No acredita convenientemente con la resolución del SNGJ de estar inscrito y ser beneficiario del mismo
		5.1 Falta de documento
		5.2 Fecha del documento anterior al comienzo del plazo de solicitudes
		5.3 No es beneficiario
6	Certificado de Vida Laboral	No acredita convenientemente
		6.1 Falta de documento
		6.2 Documento incompleto
		6.3 Documento ilegible
7	Certificado de Vida Laboral	6.4 Fecha del documento anterior al comienzo del plazo de solicitudes
		No cumple los requisitos del Apartado Octavo
8	Registro	No acredita convenientemente el registro oficial de la presentación de la solicitud
		8.1 Falta de documento
9	Plazas no válidas	8.2 Fuera de plazo
		Indicación de plazas no ofertadas / No indicación de plazas

Código Seguro de verificación:NzX3rAOsxAirKEQb/XP2JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es NzX3rAOsxAirKEQb/XP2JA==	PÁGINA	5/5
 NzX3rAOsxAirKEQb/XP2JA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	23/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es eqRJE3oYV4DZBHhCp2pszJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/5
			